Sres.
Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA JANET CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Señores Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA JANET CIA. LTDA.,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes el informe Gerencial por los ejercicios Fiscales finalizados 2.014, 2.015 y 2.016 de la información que se refleja en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado del Flujo de efectivo por el Método Directo de los mencionados periodo para su respectiva revisión y aprobación.

Los estados financieros han sido preparados aplicando la base de liquidación, mediante la cual los activos y pasivos se registran a valor de liquidación, se reflejan los saldos originados por la propia actividad de la compañía, y las cuales no han sufrido cambios en los ejercicios mencionados 2.014, 2.015 y 2.016, dada su actual situación societaria, su inactividad operativa desde el año 2.000 y en función de su futura cancelación.

Este informe de Gerente es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de **INMOBILIARIA JANET CIA. LTDA.**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

f) Torres Valverde Myriam Jackeline
Gerente General - Liquidadora